

SUPLEMENTO

AL

BOLETIN OFICIAL DE ESTA PROVINCIA.

SECCION DE BIENES NACIONALES.

Relacion de los expedientes de redenciones de censos aprobados por la Junta superior hasta el dia de la fecha.

IMPORTA

la capitalizacion.

TOLEDO.

D. Ramon Muro, vecino de Toledo, un censo de 300 rs. de rédito anuo á favor de la parroquia de la misma,	3,750
D. Francisco de Arzola y Elgarresta, vecino de Ocaña, un censo de 198 rs. de rédito á favor de la hermandad de Nuestra Señora de los Remedios,	2,473
D. Andres de Casamayor, vecino de Talavera, un censo de 83 rs. 5 mrs. de rédito á favor de la cofradía de Nuestra Señora del Rosario	1,039 12
D. Pedro de Roa, de Toledo, un censo de 24 rs. de rédito á favor de las monjas de Santa Ursula,	240
D. Antonio Marin, de Villasequilla, un censo de 5,637 rs. 17 mrs. de rédito á favor de los propios de Lillo, Romeral y la Guardia	70,468 26
D. Julian Romillo, de Toledo, un censo de 61 rs. 2 mrs. de rédito á favor de la capilla de San Blas,	763
D. Santiago Ramirez, vecino de Navalmorral de Pusa, un censo de 18 rs. de rédito á favor de las religiosas de la Puebla de Montalban,	180
D. Julian Romillo, de Toledo, un censo de 160 rs. 20 mrs. de rédito á favor del Estado,	2,007 12
D. Pedro de Roa, vecino de Toledo, un censo de 247 rs. 4 mrs. de rédito á favor del Estado,	3,089
D. Agustin Segovia, de Toledo, un censo de 64 rs. 46 mrs. de rédito á favor de la Beneficencia,	805 30
D. Esteban Ledesma, vecino de Toledo, un censo de 66 rs. de rédito, á favor de las monjas franciscas de Santa Ana,	825
Doña Teresa Muñoz, de Alcaudete, un censo de 66 rs. 6 mrs. de rédito á favor de las monjas benitas,	827 7
D. Frutos Moreno, de Ajofrin, un censo de 256 rs. 32 mrs. de rédito á favor del hospital de San Diego.	3,244 26
D. Lorenzo Basarán, de Toledo, un censo de 176 rs. 16 mrs. de rédito á favor del hospital del Nuncio,	2,205 30
D. Eugenio Ruano, de Toledo, un censo de 1,080 rs. 10 mrs. de rédito á favor de los propios,	13,503 23
D. Francisco Sevilleja, de Talavera de la Reina, un censo de 33 rs. de rédito á favor de las monjas Bernardas	330
Vicente Calvillo, de Ocaña, un censo de 90 rs. de rédito á favor de la hermandad	1,125
D. de Nuestra Señora de los Remedios,	160
D. Jose Esquinias Bascos, de Ocaña, un censo de 16 rs. de rédito á favor de las monjas de Santa Clara,	828
D. Julian Madridano, de Illescas, un censo de 66 rs. de rédito á favor de las monjas franciscas	

SALAMANCA.

D. Juan Sabas Bautista, de Salamanca, un censo de 160 rs. de rédito á favor del be-

IMPORTA
la capitalización.

nesicio simple en la parroquial de San Martín,, , , ,
Doña Teresa Valle, de Valdermierque, un arrendamiento de 696 rs. de renta á favor
de la iglesia de Alba de Tormes

2,000

13,920

PALENCIA.

D. Nicanor Lopez de Molina, vecino de Palencia, un censo de 640 rs. de rédito á favor de la hermandad hospitalaria.
 D. Victor Ovejero, de Palencia, un censo de 137 rs. 28 mrs. de rédito á favor del hospital de San Bernabé.
 D. Blas Palacio, de Castrillo de Oniedo, un censo de 9 rs. 31 mrs. de rédito á favor de la cofradía del Santísimo Sacramento de Valle de Serrato
 D. Santos Tarrero, de Villamediana, un censo de 9 rs. de rédito á favor de la cofradía de Animas de la misma
 Doña Jacinta Puerta Osorno, de Villamediana, un censo de 75 rs. de rédito á favor de la cofradía de Animas
 D. Tomás Perez Valera, de Palencia, un censo de 72 rs. de rédito á favor del cabildo catedral.
 D. Vicente Prieto Macias, de Baltanás, un censo de 37 rs. de rédito á favor del cabildo eclesiástico
 D. Francisco Polo, de Villamediana, un censo de 15 rs. de rédito á favor de la cofradía de Animas
 D. Fabian y don Estanislao Quevedo, vecinos de Cebico de la Torre, un censo de 16 rs. 8 mrs. de rédito á favor de la cofradía de la Asuncion
 D. Francisco Illera Franco, de Herrera de Pisuerga, un censo de 2,760 rs. de rédito á favor de los propios
 D. Pablo Espinosa Serrano, de Palencia, un censo de 966 rs. de rédito á favor de los propios
 D. Matías Astudillo, de Palencia, un censo de 10 rs. de rédito á favor del convento de San Francisco.

8,000

1,722 27

99 4

90

937 17

1,440

370

150

162 12

34,500

42,075

100

NAVARRA.

D. Tomás Belzunegui y otros doce, vecinos del pueblo de Najurrieta, un censo de 4,931 rs. 26 mrs. de rédito á favor de la cofradía de *Oculi mei* de Pamplona
 El apoderado del señor marqués de Fontellas, vecino de Pamplona, un censo de 30 rs. de rédito á favor de la mitra de Tudela
 D. Francisco Amatriani, de Pamplona, un censo de 172 rs. 2 mrs. de rédito á favor del cabildo catedral
 El mismo, un censo de 14 rs. 4 mrs de rédito á favor del cabildo catedral
 Doña Anselma Lopégarcía, de Mañeru, un censo de 362 rs. 12 mrs. de rédito á favor del cabildo catedral
 D. Pedro Estéban de Gorri, de Pamplona, un censo de 12 rs. 24 mrs. de rédito á favor del cabildo eclesiástico de San Lorenzo

98,635 10

300

2,450 25

144 6

4,529 14

127 2

SEVILLA.

Doña María de los Dolores Gelallana, vecina de Sevilla, un arrendamiento de 240 rs. de renta á favor del hospital de San Lázaro.

4,800

BADAJOZ.

D. Agustín Lopez, vecino de Badajoz, un censo de 465 rs. de rédito á favor de las monjas de San Onofre
 El mismo, un censo de 148 rs. 17 mrs de rédito á favor de las mismas monjas
 El mismo, un censo de 77 rs. de rédito á favor de las mismas
 D. Agustín Lopez, un censo de 22 rs. de rédito á favor de los capellanes de coro [de] la catedral,
 El mismo, un censo de 12 rs. de rédito á favor del curato de San Andrés,
 D. Julian Galache Pérez, de Badajoz, un censo de 40 rs. de rédito á favor de la hermandad del Santo Ángel,
 El mismo, un censo de 8 rs. de rédito á favor de las monjas de San Onofre,
 El mismo, otro de 28 rs. de rédito á favor de las mismas monjas,
 El mismo, otro de 27 rs. 17 mrs. de rédito á favor de las mismas monjas
 El mismo, otro de 12 rs. de rédito á favor del cabildo catedral,
 El mismo, otro de 23 rs. 14 mrs. de rédito á favor del referido cabildo,

3,300

2,970

1,540

220

120

400

80

280

275

120

233 8

IMPORTA
la capitalización.

El mismo, otro de 33 rs. de rédito á favor del referido cabildo,	350
D. Manuel Merino Chevero, de Azuaga, un censo de 90 rs. de rédito á favor de la hermandad de San Pedro,	1,800
Doña María Falle de Patron, de Badajoz, un censo de 110 rs. de rédito á favor de los capellanes de coro de la catedral,	1,375
D. Alejandro Barrantes, vecino de Badajoz, un censo de 19 rs. 20 mrs. de rédito á favor de la fundacion de don Francisco Jaramillo,	195 30
D. José Nesi, de Badajoz, un censo de 209 rs. de rédito á favor de las monjas de Santa Catalina,	1,180
Doña María Dominguez, viuda de Cañamero, vecina de Badajoz, un censo de 52 reales 17 mrs. de rédito á favor de los capellanes de coro de la catedral,	525
Doña Teresa Figueroa, viuda de Lindo, de Badajoz, un censo de 30 rs. 30 maravedis de rédito á favor de los mismos capellanes,	308 28
D. Isidro Balades y Pajares, de don Benito, un censo de 6 rs. 20 mrs. de rédito á favor de las monjas agustinas,	65 30
D. Juan Martín Pero, de Don Benito, un censo de 70 rs. 27 mrs. de rédito á favor de las mismas monjas,	884 32

MADRID.

El Exmo. Sr. D. Juan Antonio Fernandez, vecino de Trinidad de Cuba, un censo de 10,950 rs. de rédito á favor de las monjas Angeles de Madrid,	136,875
D. Francisco Martin Delgado, de Madrid, un censo de 43 rs. 17 mrs. de rédito á favor de la cofradía de la Purísima,	435
D. Francisco Cabezuelo, vecino de Madrid, un censo de 156 rs. de rédito á favor de la capellánía de la Soledad,	1,950
D. Antonio Rubio, de Madrid, un censo de 7,723 rs. de rédito á favor del convento de los Angeles,	96,547 27
D. Mariano de las Virtudes Blesa, de Madrid, un censo de 1,365 rs. 15 mrs. de rédito á favor de las Escuelas de Sayatón.	17,068

SANTANDER.

D. Santos de la Cabada Saustegui, de Laredo, un censo de 66 rs. de rédito á favor del cabildo del mismo.	825
El mismo, un censo de 13 rs. 6 mrs. de rédito á favor del mismo cabildo.	131 26
Doña Juana Regato y otros, vecinos de Santander, un censo de 37 rs. 32 maravedis de rédito á favor del cabildo catedral.	379 14

CACERES.

D. Ramon de Bao, vecino de Plasencia, un censo de 165 rs de rédito á favor de los propios.	3,300
El mismo, otro de 159 rs. de rédito á favor de los propios.	5,180
El mismo, otro de 156 rs. de rédito á favor de los propios.	3,120
El mismo, otro de 183 rs. de rédito á favor de los propios.	3,660
D. Bernardo García Pelayo, de Cáceres, un censo de 495 rs. de rédito á favor del hospital provincial.	9,900
D. Rafael Garcia, de Cáceres, un censo de 3,255 rs. 25 mrs. de rédito á favor de los propios.	65,114 24
El mismo, otro de 452 rs. de rédito á favor de los propios.	8,850
El mismo, otro de 556 rs. de rédito á favor del hospital de la Merced.	41,130
D. Francisco Gonzalez Cruz, vecino de Gata, un censo de 7 rs. 28 mrs. de rédito á favor de la cofradía de Animas.	78 8
D. Manuel Jimenez Víta, de Cáceres, un censo de 30 rs. de rédito á favor del convento de San Francisco.	300
D. Nicanor Fernandez Brabo, de Talaván, un censo de 135 rs. de rédito á favor de las monjas concepciones.	1,687 17
D. Pablo Jacinto de las Heras, de Cáceres, un censo de 198 rs. de rédito á favor de las monjas de San Pedro.	2,475
El mismo, otro de 123 rs. de rédito á favor de la cofradía del Cristo de Santa María.	1,537 19
El mismo, otro de 49 rs. 14 mrs. de rédito á favor del curato de la parroquia de Santa María.	494 4
El mismo, otro de 99 rs. de rédito á favor del mismo curato.	1,237 17
El mismo, otro de 5 rs. 30 mrs. de rédito á favor del curato de Santiago.	58 28
El mismo, otro de 14 rs. 24 mrs. de rédito á favor del curato de San Mateo.	147 2

El mismo, otro de 23 rs. 6 mrs. de rédito á favor de la cofradía del Santísimo Cristo de Santa María.

La testamentaria de doña Francisca Merino, de Cáceres, un censo de 16 reales de rédito á favor del curato de la parroquial de Santiago.

ka misma, otro de 29 rs. 14 mrs. de rédito á favor de la cofradía del Salvador, hospital civil de Cáceres.

D. Manuel Aguilera, de Cáceres, un censo de 22 rs. 17 mrs. de rédito a favor de la cofradía del Niño de la santa congregacion.

231 26

160

294 4

225

LEON.

D. José Alonso, de Pobladura de Fontecha, un censo de 18 rs. de rédito á favor de las monjas de Carrizo.

180

Doña Fermina Encina, curadora de don Benito Quiroga, de Ponferrada, un censo de 66 rs. de rédito á favor del monasterio de San Pedro de Montes.

1,320

D. Ramon Abaunza, de Villafranca, un censo de 5 rs. 17 mrs. de rédito á favor del mismo monasterio.

55

D. Rafael Alvarez, de Lugo, un censo de 132 rs. de rédito á favor de las monjas bernardas de Avilés.

1,650

D. Fernando Rubio y José G. Bardon, de Quintanilla de Babia, un censo de 132 reales de rédito á favor de las mismas monjas.

1,650

VALENCIA.

D. Tomás Trenor, de Valencia, un censo de 1,4 2 rs. 12 mrs. de rédito á favor de los propies de Tiembro, provincia de Avila.

18,529 14

GERONA.

D. Ramon Masdemonte, de Vilajoan, un censo de 126 rs. 3 mrs. de rédito á favor del curato de la parroquia de Armadás.

1,576 3

El mismo, otro de 41 rs. 22 mrs. de rédito á favor del referido curato.

416 16

D. José Verges y don Joaquin Pages, de Perelada, un censo de 168 rs. de rédito á favor del ayuntamiento.

2,100

D. Antonio Santamaría, de Gerona, un censo de 11 rs. 6²/₃ mrs. de rédito á favor de la pabordia de Tordera, en la colegiata.

111 33

D. Antonio Santamaría, otro de 42 rs. de rédito á favor de la misma.

420

El mismo, otro de 55 rs. 12 mrs. de rédito á favor de id.

553 18

El mismo, otro de 133 rs. de rédito á favor de id

1,662 17

ALICANTE.

D. Vicente Gonzalez y Sala, vecino de San Juan, un censo de 12 rs. á favor de la parroquial

420

D. Tomás Ferrando y Felices, de Valencia, un censo de 26 rs. 26 mrs. de rédito á favor de las monjas agustinas

262 22

Doña Josefa Antonia Vicent y otros, un censo de 14 rs. 10 mrs. de rédito á favor de la parroquial

112 32

D. Jacinto Baeza y Rusafa, vecino de San Juan, un censo de 9 rs. 1 mrs. de rédito á favor de la parroquial

90 10

MALAGA.

D. Joaquin del Olmo y Ayala, de Málaga, un censo de 2,489 rs. 22 mrs. de rédito á favor de la junta de beneficencia

34,420 20

El mismo, otro de 120 rs. de rédito á favor de la parroquia del Sagrario

4,500

El mismo, otro de 7 rs. 20 mrs. de rédito á favor de id.

75 30

El mismo, otro de 7 rs. 20 mrs. de rédito á favor de los beneficiados de Santos Mártires.

75 30

El mismo, otro de 9 rs. de rédito á favor de los mismos.

90

El mismo, otro de 4 rs. 12 mrs. de rédito á favor de la fábrica de Santos Mártires

43 18

El mismo, otro de 28 rs. 21 mrs. de redito á favor de los beneficiados de Santos Mártires

286 6

Doña María Soria, vecina de Antequera, un censo de 530 rs. 22 mrs. de rédito á favor del hospital de San Juan de Dios de Málaga

6,633 5

IMPORTA
la capitalización.

PONTEVEDRA.

D. Juan García, vecino de la villa de Nieves, en Selados, un censo de 440 rs. de rédito á favor de la encomienda de Veade.	8,00
D. Juan Pérez Caballero y consortes, vecinos de San Martín de Caldelas, un censo de 674 rs. 4 mrs. de rédito á favor de la encomienda de Veade.	13,482 12
D. Manuel Albarriña, vecino de Santa Cristina de Belaboa, un censo de 9 rs. 30 mrs. de rédito á favor de las monjas Claras de Pontevedra.	98 28

VALLADOLID.

D. Juan Dómine, de Valladolid, un censo de 131 rs. 29 mrs. de rédito á favor de los propios.	1,648 6
El mismo, otro de 25 rs. de rédito á favor de la sacramental de San Nicolás.	250
D. Nicolás Raimundo, de Tordesillas, un censo de 26 mrs. de rédito á favor de las commendadoras de San Juan	260
D. Agustín López, de Corcos, un censo de 165 rs. de rédito á favor de las monjas de la Concepción de Fuensaldaña	2,062 17
El mismo, otro de 220 rs. de rédito á favor de las monjas de Santa Catalina de Valladolid.	2,750
D. Andrés de Lara, de Cigales, un censo de 120 rs. de rédito á favor de las monjas de Jesús y María.	1,500
D. Julián Mera, de Valladolid, un censo de 145 rs. de rédito á favor de los propios.	2,900
D. Enrique Rastardo, de Mucientes, un censo de 55 rs. de rédito á favor de las monjas de la Aprobación.	550
D. Antonio Rodríguez y don Tomás López, de Moral de la Reina, un censo de 99 rs. de rédito á favor del hospital de Santa Ana de Rioseco.	1,237 17
D. Valentín de la Barga, de Valladolid, un censo de 27 rs. de rédito á favor del hospital general.	270
D. Francisco Rodríguez Rubio, de Tordesillas, un censo de 221 rs. 10 mrs. de rédito á favor de los propios.	2,803 23
D. Eladio Gutiérrez, vecino de Zaratan, un censo de 33 rs. de rédito á favor de la fábrica de la parroquia de Oberuela.	330
D. Ciriaco Bedoya, vecino de Tordesillas, un censo de 16 rs. de rédito á favor de la fábrica de Santa María.	160
D. Mariano Rodríguez y otros, de Cabezon, un censo de 66 rs. de rédito á favor de la parroquia del Salvador.	825
D. Gerónimo de Castro, de Tordesillas, un censo de 457 rs. 17 mrs. de rédito á favor de los propios.	5,718 26
D. Cándido Gutiérrez Matallana, de la Mota del Marqués, un censo de 33 rs. de rédito á favor de la parroquia de San Martín.	330
D. Simón Martín Sanz, de Valladolid, un censo de 566 rs. 17 mrs. de rédito á favor del hospital de Esgueva.	7,081 9
D. Ruperto Solperez, de Valladolid, un censo de 323 rs. 30 mrs. de rédito á favor de la parroquia de San Martín.	8,477 22
Doña Petra Gutiérrez, de Villagarcía, un censo de 96 rs. de rédito á favor de las monjas de Santa Clara de Tordehumos.	1,200
La misma, otro de 150 rs. de rédito á favor de las monjas lauras de Valladolid.	1,875
D. Dámaso Mozo, de Valladolid, un censo de 29 rs. 14 mrs. de rédito á favor de los propios.	294 4
D. Patricio de la Fuente, de Matapozuelos, un censo de 275 rs. de rédito á favor de las monjas lauras de Valladolid.	3,437 17
D. Pedre Gómez, de Medina del Campo, un censo de 29 rs. 14 mrs. de rédito á favor de la colegiata.	294 4
D. Juan Ulloa, de Valladolid, un censo de 440 rs. de rédito á favor del hospital general.	5,500
D. Ciriaco Bedoya, de Tordesillas, un censo de 10 rs. de rédito á favor de los religiosos de la Espina.	100
D. Juan Sanz, de Valladolid, un censo de 84 rs. de rédito á favor de los propios.	1,100
Doña Antonia Herrador, de Valladolid, un censo de 34 rs. de rédito á favor de los propios.	340
D. Valentín Pablos, don José García, don Nicolás Espinal y don Bonifacio Díez, de Valladolid, un censo de 33 rs. de rédito á favor del cabildo catedral.	330
D. Julián Arranz, de Valladolid, un censo de 60 rs. de rédito á favor de la iglesia parroquial del Salvador.	600
Doña Clarisa Falcon, de Valladolid, un censo de 650 rs. de rédito á favor del cabildo catedral.	12,600

D. Francisco Llanos, de Valladolid, un censo de 28 rs. 3 mrs. de rédito á favor de la cofradía sacramental de San Miguel del Pino. 280 30
D. Eleuterio Estéban y Juan G. Navarro, de Trigueros, un censo de 33 rs. de rédito á favor de la cofradía del Santísimo y Animas de dicha villa. 350

el 381.21

el 29

Madrid 9 de Octubre de 1853.—Manuel de Azpilcueta.

0 810.1

032

032

11 530.9

027.2

001.1

000.2

220

11 728.1

079

11 202.4

032

031

228

02 817.9

688

0 80.7

0 714.8

042.1

312.1

1 100

11 734.8

100

003.2

001.1

015

025

003

000.5